



Sevilla, a la fecha de su firma

Estimados/as compañeros/as,

siendo conscientes de las preocupaciones del profesorado que imparte la asignatura de Historia de la Filosofía para la PEvAU, y ante la ausencia todavía de la Orden Ministerial definitiva que regule la prueba con la consiguiente posibilidad de algún cambio o modificación en el momento de su publicación, hemos optado por retrasar la reunión con los centros, queriendo, no obstante, informaros de la situación en el estado actual.

Como sabéis, estamos pendientes de la publicación del decreto que desarrollará las condiciones de realización concreta de la prueba y en lo que nos afecta como asignatura.

También conocéis la última adaptación, según la cual, la asignatura de Historia de la Filosofía entra a formar parte, para este curso 2023-2024 y en el examen de la PEvAU de junio y julio de 2024 de las asignaturas comunes que todos los alumnos deben realizar, si bien en nuestro caso, en competencia con Historia de España, frente a la cual los alumnos tendrán que elegir de que materia se examinan a la hora de formalizar la inscripción en la prueba. O bien de Historia de la Filosofía o bien de Historia de España.

Conforme a la disposición adicional tercera, los alumnos que sustituyan la asignatura obligatoria de modalidad por H.<sup>a</sup> de la Filosofía lo harán en acceso, no en admisión, con lo que en ningún caso ponderará en admisión. H.<sup>a</sup> de la Filosofía sólo ponderará este año en acceso para aquellos estudiantes que realizaron las pruebas los dos cursos anteriores en fase de admisión.

Por otra parte, los cambios respecto a contenidos, desarrollo y criterios y orientaciones de cara a la realización y evaluación del respectivo examen de Historia de la Filosofía no cambian para este curso, salvo cambios de última hora dependientes del desarrollo del decreto comentado y a la espera.

Queremos celebrar una reunión presencial cuanto antes, pero con la certeza última de las condiciones de desarrollo de la prueba para este año, por lo cual somos dependientes de ese momento en el que se publique y formalicen esas condiciones, momento a partir del cual celebraremos en cuanto antes la reunión pendiente.

si desea contactar con los Ponentes de la materia, puede hacerlo en las siguientes direcciones:

Miguel A. Pastor Pérez

Francisco J. Delgado de Mendoza

correo: mpastor@us.es

correo: fdelsan265@g.educaand.es

Miguel A. Pastor Pérez / Francisco J. Delgado de Mendoza  
Ponentes de la materia

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4QR7M6Lw0PnZVZIGpr8qdw==	<b>Fecha</b>	12/12/2023
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/4QR7M6Lw0PnZVZIGpr8qdw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/4QR7M6Lw0PnZVZIGpr8qdw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1



VERIFICACIÓN	lgGDmKt2+gbru4eKmAvrOjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/1
DELGADO DE MENDOZA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER Coord. 8C, 6A N°.Ref: 0322551			12/12/2023 13:46:04

